



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Expte N° ENA-7/2020

Villaviciosa, a 10 de marzo de 2020

SOLICITUD DE OFERTAS

Enajenación de dos vacas y dos terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA (Centro de Biotecnología Animal. Deva)

El SERIDA, por Resolución de 9 de marzo de 2020, autorizó la enajenación de dos vacas y dos terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

Tipo de animal/Raza	Identificación	Fecha nacimiento	Causa de baja
Vaca/Asturiana Valles	ES000307701344	21/02/2017	Sin interés para la investigación
Vaca/Conjunto mestizo	ES090307511381	26/02/2016	Sin interés para la investigación
Ternero/Conjunto mestizo	ES040308242075	20/02/2020	Sin interés para la investigación
Ternero/Conjunto mestizo	ES030308242074	19/02/2020	Sin interés para la investigación

- El precio mínimo de adjudicación es de **550,00 €**, IVA no incluido, por el lote completo.
- El transporte de los animales correrá a cargo del adjudicatario.
- Los animales deberán recogerse en un plazo máximo de **7 días** desde la notificación de la adjudicación.
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta a SERIDA, Centro de Biotecnología Animal, Camino de Rioseco 1225, La Olla-Deva 33994 Gijón, Fax nº 984502012, o **preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 11 horas del día 19 de marzo de 2020.**

La Jefa del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos


Fdo.: Carmen Díez Monforte

